

# EL DIARIO PALENTEÑO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

## DETALLE DE SUSCRICCIÓN

Año XXXVI

Capital un mes. 1 peseta  
Pza. trimestre . . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Lunes 11 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES)

## DETALLE DE SUSCRICCIÓN

En la Redacción y Administración  
LIBR. y LIT. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.760

Bonita

E. González Rubite

LA FUNERARIA

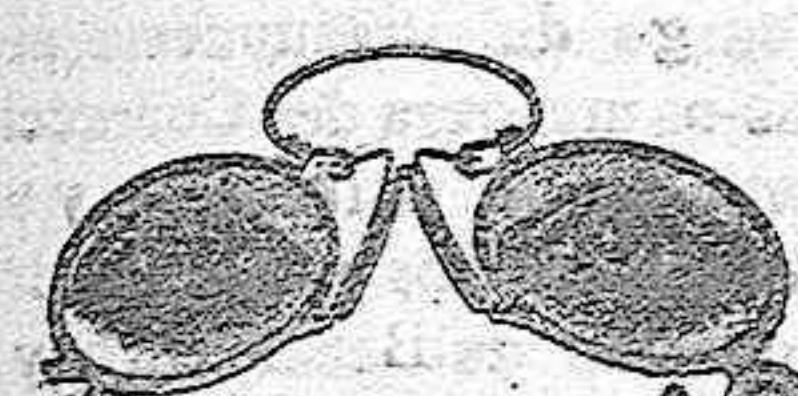
V. de HONTIUEJO

Fundada en 1878

Nuevos Fúneres de elegante estilo  
Americanos.  
Servicio completo y permanente.  
MAJOR PRINCIPAL, NÚM. 264  
PALENTE

DETALLE DE IBANHEZ

DENTISTA  
MAJOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112  
Palencia



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema  
americanos, adaptados con gran exactitud  
a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales corregidos  
de la Presbicia, Miopía, Hipersmetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones  
de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación  
de armaduras y cristales de todas  
clases.

A. SIRGA (Ópticos)

Mayor principal, 50.  
Óptica y Platería

DR. H. ALVAREZ AYUGAR

Entomólogos de la Infancia  
PUENTE BORDADA, 6 VALLADOLID

Ramón Sanz Gómez

PRACTICANTE  
en Cirugía menor y pediatría

Entrega calles, ojos de gallo, uñas  
y todo lo concerniente a Cirugía,

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAJOR PRINCIPAL, 107.—Telfono, 168

Tomás R. Alonso

MÉDICO  
Consulta: de once a una  
Avenida, 10, 2.º Derecha  
Panorama

Aprendices

Hacen falta en la Imprenta de este  
periódico.

MUJERES Y NIÑOS DE RECLAMACIONES

SUBVENCIÓN POR

JASÓN R. GOLCHBERG

Jefe de Reclamaciones de Hacienda Pública

Se encarga de entablar toda

clase de reclamaciones ante las

oficinas del Estado y de la repre-

sentación de Ayuntamientos.

San Francisco, 16, 2.º, derecha

Un buen retrato es el mejor  
recuerdo de la vida.

MONDO — Fotógrafo DON BANCHO, II.

## DETALLE DE MADRID

Noviembre 10

Mr. Gómez:

Al fin y después de no pocas incertidumbres que llegaron a producir en la opinión el natural malestar, se ha constituido un Gobierno.

El intento que su formación representa es, a no dudar, noble y levando; pero mucho tememos que en fin de cuentas acabe la presunta unión de liberales, como tantas otras veces, determinando una división más honda y perniciosa entre sus elementos compuestos, que los anteriores.

La Corona, a nuestro juicio, ha hecho cuanto podía hacer. Fué desde el primer momento bien ostensible su deseo de dar a España un Gobierno de izquierdas, atendiendo de esta suerte al deseo casi general de la opinión.

En todo el curso de la crisis ha predominado este intento y bueno será hacer constar que a punto estuvo de ser un hecho por culpa de quienes pertenecían a una misma familia, no han sabido jamás vivir en el ambiente que su parentesco demandaba.

La acogida que este gabinete ha tenido, no es sin embargo muy halagüeña. Toda la prensa, aun aquella que más clamorosamente pedía un Gobierno democrático de izquierdas moderna, la ataca sin reservas. Recientemente no hallamos, ni seguramente hallará nadie dentro de los consejeros nada más que tres figuras a la altura de las circunstancias y del momento hasta difícil en el mundo.

La designación del conde de Romanones para ocupar la cartera de Hacienda, es quizás el mayor acierto que se registra, aparte, claro está, de aquel otro que representa la presencia del señor Alba en el ministerio de Hacienda.

Por lo demás, los otros consejeros vienen a continuar la serie de aquéllos que llegan a los consejos de la Corona, no ciertamente por sus méritos en la actuación pública, sino simplemente por la amistad con sus jefes políticos.

Representa, pues, este Gobierno en ese aspecto la continuación de aquellos viejos procedimientos que tanto se han exercido y acerca de cuyo acabamiento definitivo surgió una esperanza fundadísima al constituirse el Gobierno de 21 de marzo.

Aún no se conoce ni uno sólo de sus propósitos, puesto que tampoco celebraron la primera reunión. El primero, el primordial acuerdo del consejo de ministros tiene que ser aquél que se refiere a la legalización de la situación económica para 1919. ¿Se mantendrá el presupuesto presentado por el Gobierno del señor Maura o se formulará uno nuevo? Si sucede lo primero, ¿con qué anterioridad vana demandar su aprobación los mismos? que tan obstinadamente lo entorpecieron? Y en cuanto a lo segundo, es a todas luces difícilísimo confeccionar un proyecto de presupuestos generales del estado si quiera sea formulario a estas alturas y presenta la grave contingencia de que lleguemos a 31 de Diciembre sin haber cumplido un precepto constitucional cuya elide va pescando en tradición.

Lo que no puede suceder es que se pretenda que en 1919 vivamos con el mismo presupuesto que en 1912. Hizo es lo que seguramente sucedrá si, y dentro de la atenuación del Gobierno, pudiese extraerse la reputa de la opinión pública degenerar en algo más que campañas de prensa y que discursos de oposición.

Le que no puede suceder es que se pretenda que en 1919 vivamos con el mismo presupuesto que en 1912. Hizo es lo que seguramente sucedrá si, y dentro de la atenuación del Gobierno, pudiese extraerse la reputa de la opinión pública degenerar en algo más que campañas de prensa y que discursos de oposición.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se han reunido los nuevos ministros en la presidencia, para celebrar el primer consejo.

A la entrada, todos los ministros hablaron con los periodistas y los diarios que hicieron alguna manifestación de interés, fueron los señores Garnica y Bergada.

El primero, al ser preguntado por los periodistas contestó:

—Cree que tendrá un buen auxiliar con el término de la guerra, pues se facilitarán los transportes y habrá abundancia de carbón. Sin embargo, habrá que esperar que todo se normalice.

El señor Bergada, dijo que el consejo era de entrenamiento.

Al terminar la reunión de los ministros, se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

—El consejo en su primera reunión, ha examinado la situación de la política interior y exterior, afirmando resueltamente sus propósitos de responder a las necesidades públicas, contando, para ello, con la confianza de la Corona y del Parlamento.

Ha citado a la política internacional, el ministro de Estado hizo una relación detallada de la situación que ofrece a la hora presente y de las razones y necesidades de responder a ella, confirmando la política que se inició en 1903, que se siguió en 1904, 1905 y 1912 y que se confirmó en Cartagena en 1907 y 1913.

El Consejo acordó, en cuanto a política interior, que el Gobierno actuará sin vacilaciones, implantando algunas urgentes reformas.

Como primera muestra de que se dispone a acometerlas, presentará proyectos relativos a la reforma del Señorío, derogación de la ley de jurisdicciones, reformas de las leyes judiciales y fiscales y de la propiedad inmobiliaria y consecución de la autonomía universitaria.

El ministro de Hacienda expuso un avance de la fórmula que se someterá al Parlamento para legalizar la situación económica, sin duda de las prerrogativas de las Cortes y dentro del propósito que anima al Gobierno de ir en contacto constante con ellas.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El martes, primer día hábil, se presentará el Gobierno al Parlamento.

Mañana se reunirá nuevamente el Gobierno para ocuparse de importantes problemas, especialmente del de Abastecimientos.

## LA CREACIÓN DE ESCUELAS

En el proyecto de la ley de Instrucción Pública que inserta la «Gaceta» sobre creación de escuelas, se determina que la enseñanza primaria en sus diferentes grados es obligatoria para todos los españoles y para ello el Estado ha de disponer de establecimientos de primera enseñanza suficientes para que lleguen a todos las localidades en la proporción necesaria los beneficios de la enseñanza.

Según el proyecto, no podrá exceder de 50 el número de niños que corresponda a cada escuela de nueva creación y la consignación del material será uniforme, fijándose en la suma de 500 pesetas anuales.

Las gratificaciones de adultos de las nuevas escuelas dependerán de la población donde se establezcan, regíndose por la siguiente escala: población de menos de 1.000 habitantes, 250 pesetas; de 1.000 a 3.000, 300; de 3 a 10.000, 350; de 10 a 20.000, 400, de 20 a 40.000, 450; de 40 a 100.000, 500;

a 500.000 a 500.000, 600; y de más de 500.000, 750.

Cuando los Ayuntamientos soliciten la creación de escuelas, serán preferidos los que estrenen de ellas y disten más de tres kilómetros de la más próxima, y aquéllos que por las condiciones topográficas del terreno se vean privados de la enseñanza. Entre ellos se dará preferencia a los que proporcionen edificio construido expresamente para escuela, o, falta de ellos, locales adecuados que merezcan la aprobación de la Junta de Construcciones escolares.

En la erección de graduadas solicitudes por los Ayuntamientos se dará preferencia a los de mayor número de vecinos.

Todos los Ayuntamientos están obligados a proporcionar los locales y material fijo para el establecimiento de las escuelas que le correspondan. Cuanto la marcha de las edificaciones escolares permite al Estado realizarlas directamente, se destinará el 20 por 100 de las consignaciones a aquellas localidades pertenecientes a Ayuntamientos obligados a tenerlas con arreglo a esta ley y que no lleguen a cumplir el deber que se les impone.

Tanto el orden en que hayan de erigirse las escuelas dentro de los límites que se fijan en esta ley, como cuantos éstos e incidencias se relacionen con la creación serán resueltos por el ministerio de Instrucción Pública, a propuesta de una comisión formada por dos senadores del reino, dos diputados a cortes, el director general de Primera enseñanza, un consejero de Instrucción pública, un catedrático de Universidad y un representante del Museo Pedagógico.

## PARADOJAS

La crisis

La lectura de los presupuestos tampoco está vez logró fijar un poco la atención de los representantes del pueblo. Las circunstancias, sin embargo, eran especialmente sombrías. Se trataba de la obra económica de un gobierno de notables (los más grandes prestigios políticos españoles), que habían convenido haber jurado no pelearse, no precepararse, no pensar en otros asuntos hasta dejar terminada esta labor esencial. Era el empeño más importante de la gestión que debían llevar a cabo y cuya importancia justificaba su permanencia en el poder. El común denominador de los intereses positivos e inmediatos del pueblo debía facilitar la resolución del problema. O empleando una palabra más sagrada: el patriotismo. Por patriotismo, ciudadanos y soldados se habían ofrecido a callar, a dejar de lado toda otra divergencia, hasta legalizar las leyes de gastos e ingresos que permitieran fijar las normas bajo las cuales podría desarrollarse la vida y el trabajo nacionales.

Todos creímos, pues, que realizada por hombres tan eminentes en punto acuerdos y con mutuo desinterés, la obra sería una obra maestra, una obra serena y formal; la quinta esencia del extracto, la cristalización supremamente de la inteligencia, la buena voluntad y el patriotismo de tan ilustres varones.

Y resulta que al presentarse esta obra el Gobierno la les comió para salir de un compromiso y los diputados la escucharon como quien aya llorado. ¡Millones, cientos de miles, miles de millones! ¿Qué más da? ¿Se ha perdido la noción del dinero en el Congreso de los diputados españoles? ¿Os esos señores, como los señores, como muchas señoras, no se inmutan ante las cifras, porque no son ellos quienes deben pagar?

Sin embargo, cada diputado representa a un grupo de españoles, y todos los diputados a todos los españoles, que en definitiva han de pagar.

Supon que a nosotros nos han impresionado mucho esas cifras. Y más aun al darnos cuenta de lo poco que a ellos les impresionaron. Quiere decir esto que los presupuestos van a discutirse en serio, si se aprobarán en serie, que nadie crea seria la obra de tanto tiempo viene hablando, y que va a pararse en escena sin ensayar. Quizás no llegue

a representarse y deba sustituirse por alguna de viejo reportorio.

¿Perdónde ha de caer el Gobierno antes de aprobar, con las modificaciones conseguidas, la obra principal para que se formó? ¿Es que no tiene importancia esto para España?

¿Qué quiere decir con eso de las salpicaduras de la paz, contra las cuales no quisiera prevenir? No eran más peligrosas las de la guerra?

Grave se presenta la crisis política, pero más grave se presenta la económica; como que de ésta nadie se preocupa; ni el Gobierno, ni los partidos políticos, ni, en su indiferencia, la mayoría del país.

MAX

## INFORMACIÓN GENERAL

### CASTILLA LA NUEVA

MADRID. — En la casa llamada de doña Gregorio la Viuda, sita en la calle de la Espina, se desarrolló esta mañana un sangriento suceso, del que han sido protagonistas dos mujeres, obreras de la fábrica de conservas de la calle dos Ramón de la Cruz.

Según las referencias oficiales, entre Juana Martínez Feito, de diez y nueve años, y Juana Ruiz Sánchez, de veintitrés, ambas casadas, existían antiguos resentimientos por causa del trabajo.

El antagonismo entre las dos mujeres llegó en estos últimos días a motivar algunas riñas, y ayer mismo, la Juana Martínez presentó una denuncia contra la Ruiz, por haberla amenazado de muerte.

Esta mañana se encontraba la denunciante pelando patatas en el patio de su casa, cuando de repente se presentó su adversaria, que sin que mediase explicación alguna, y haciendo uso de un garrote, dió un tremendo golpe en la cabeza a Juana Martínez.

La agredida se defendió con la pequeña navaja que le servía para su doméstico quehacer, dando dos puñaladas a su contraria en la región inguinal.

En la casa de socorro del distrito del congreso se curaron las heridas como muy graves.

Juana Martínez, que también hubo de ser curada de varias lesiones en el beneficio establecimiento, fué puesta a disposición de Juzgado de guardia.

—Accidente o suicidio? —En el kilómetro número 2 de la línea descendente de Alicante ha sido hallado esta mañana, sobre la vía, el cadáver horriblemente mutilado de un individuo. La cabeza y los brazos estaban completamente separados del tronco.

No se ha podido identificar el cadáver por no haberse encontrado documento alguno entre las ropas. Estas son las propias de un obrero.

—En la calle de San Fernando sufrió anche un ataque al corazón el obrero Eusebio Navarro, de cuarenta y ocho años, viudo.

Al sentirse enfermo el desventurado se refugió en un portal, donde fue visto por unas mujeres, las que avisaron al guardia municipal de servicio en dich

autonómico, se acordó esperar el desarrollo de los acontecimientos para concretar las aspiraciones de las provincias vascas.

#### ANDALUCÍA

CADIZ.—Las operarias de la Fábrica de Tabacos se han declarado en huelga de brazos caídos y han decidido no abandonar el edificio hasta que la compañía despidan a las obreras no asociadas.

La Dirección les ha permitido que entren comidas y ellas, previsoras, han adquirido valas por si acaso les apaga la luz eléctrica.

Los empleados tuvieron que seguir también en sus puestos.

A las diez de la noche salió un grupo de cigarreras a la puerta de la fábrica y dijeron a los periodistas y a los curiosos que no desistirán de su actividad aunque tengan que permanecer más encerradas.

JAEN.—Suicidio por la dinamita.—

En este momento (cuatro tarde) acaba de suicidarse en el Casino de Artesanes un individuo de oficio zapatero.

El suicida atentó brutalmente contra su vida, metiéndose en la boca un cartucho de dinamita, que al estallar, le destrozó completamente la cabeza.

#### Un buen método para conservar huevos

Entre los muchísimos procedimientos que se emplean para conservar este precioso alimento, que se produce en proporción muy desigual, según los distintos meses del año, siendo así que en el consumo no existe la misma proporción, vamos a citar uno que es muy sencillo y racional, fundado en los procedimientos modernos de esterilización y que viene usando desde muy antiguo en el Japón con gran éxito.

Se condición presina para que puedan conservarse bien los huevos, que sean frescos, puestos del mismo día o del anterior y que no tengan el menor rastro de quiebra. Seleccionados los huevos que reúnen estas condiciones, se les coloca en una vasija con agua tibia, aproximadamente de 35 grados, temperatura que pude apreciar sumergiendo el dedo y que es aproximadamente la del baño templado. Todas las operaciones deben hacerse con reloj en mano para apreciar exactamente su duración. El tiempo que deben permanecer los huevos en este agua tibia es de quince minutos.

Con una esponja suave y con cuidado se hace desaparecer de la cáscara del huevo las adherencias, suciedades y barbas de aire que contengan. Se les coloca después en una cesta de mimbre en número que no pase de 100 y se sumerge la cesta con los huevos en una vasija que contenga agua en ebullición. Al tiempo que deben de permanecer dentro del agua hirviendo es exactamente de cinco segundos. Hasta que pasa el límite y no llegar no se consigue el objeto perseguido como luego veremos. Inmediatamente después de extraerlos del agua hirviendo y con la menor pérdida de tiempo posible, se sumergen en agua fría, lo más fría posible, y así se dejan hasta que los huevos estén completamente fríos. Entonces se sacan, se colocan en un fiozo limpio, moviéndolas ligeramente para que se enjuague las gotas de agua y se les deje secar al aire. Una vez bien secos se introducen en cajas con paño de arroz u otra sustancia equivalente y se les coloca en un lugar seco y fresco, de ninguna manera en sitio húmedo.

Come el objeto de todas estas operaciones es destruir los gérmenes de putrefacción que pueda tener adheridos la cáscara de huevo, es completamente indispensable que las manos del operador estén bien lavadas con agua caliente y jabón y después con un poco de alcohol; que los fios que se emplean para sacar, estén muy limpios y seco al sol o recién planchados; que lo paño sea nueva y bien seca, y finalmente que las cajas y cestas que se emplean estén bien lavadas con agua hirviendo y, mejor aún, cocidas, para tener la completa seguridad de que no existe germen alguno que pueda alterar los huevos.

La operación principal de todas las indicadas es, como bien claro se ve, la

sumisión durante cinco segundos en agua hirviendo, que tiene el doble objeto de destruir los gérmenes que tenga en la superficie la cáscara y de coagular una pequeña porción de almidón (clara de huevo) que ha de formar una película que la tapice interiormente obstruyendo sus poros. Si la duración es inferior a cinco segundos, no se coagula en la proporción suficiente, y si es superior se coagula en mayor proporción y altera las condiciones del huevo. Es un hecho bien conocido, que segun los huevos, sean más o menos frescos, necesitan más o menos tiempo para coagularse la clara; por lo tanto es de interés que los huevos que se hayan de conservar por este procedimiento, sean completamente frescos, porque los ejemplos seguidos están calculados para este caso y no para huevos que aun cuando no estén alterados, han sido puestos con algunas días de anterioridad.

La duración de los huevos así conservados es de tres a cuatro meses sin que pierdan ninguna de sus buenas cualidades, porque en el método empleado no ha intervenido substancia alguna que les comunique saber efecto ni altere su constitución o composición química.

#### Cómo se resolvió la crisis

En la conferencia de última hora que publicamos el sábado, adelantábamos la resolución de la crisis mediante haberse encargado del Gobierno el partido liberal.

Posteriormente nuestro correspondiente nos comunicó, que el Gobierno le presidiría el Marqués de Alhucemas y que figuraría como ministro de Estado el conde de Romanones y de Hacienda el señor Alba.

Yo de madrugada, recibímos la lista completa del gabinete y la noticia de haber jurado los ministros a las once a suyo acto asistieron los jefes de Palacio del cuarto militar del Rey.

Todos los consejeros iban de uniforme, excepción de los señores Bergadá y Garnier que vestían de frac.

El Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, marqués de Alhucemas

Méjico, Conde de Romanones.

Gobernación, don Luis Sánchez.

Guerra, general Berenguer.

Marina, Almirante Chacón.

Gracia y Justicia, señor Roig y Berga.

Hacienda, don Santiago Alba.

Fomento, marqués de Alhucemas (interinamente).

Institución Pública, don Julio Balle.

Abastecimientos, don Pablo Garnier.

Todos los ministros se han posesionado ya de sus respectivas carteras.

Los catalanistas

Come complemento de quanto se dice acerca de la actitud de los regionalistas con respecto al nuevo gobierno, he aquí la nota que ha facilitado a la prensa el señor Cambó:

Los regionalistas mantendremos ante el nuevo gobierno una actitud expectante, sin propósito alguno de hostilizarle ni modificar su gestión. A sus actos atenderemos con nuestra conducta, con el propósito vivísimos de no quebrantar la autoridad de quienes encarnan hoy el Poder público.

Entendemos que se resarcirá el momento en que deberán operarse en España profundas transformaciones que cambien de base la organización del Estado, sino todo el sistema de nuestra política.

Deseamos ardientemente que estas transformaciones se opere dentro de la normandía, sin trastornos ni revulsiones, y a que así ocurra vámse a conseguir todos nuestros esfuerzos.

Creemos muy cercana la hora de la implantación de la autonomía de Cataluña, y temiendo plena conciencia de todos los problemas que se plantean y todas las dificultades y peligros de las situaciones transitorias, vamos a esforzarnos todos nuestros esfuerzos a preparar la instauración del régimen autonómico, para que cuando el Parlamento español le vote, Cataluña esté preparada para asumir las facultades que se otorguen a su soberanía.

Ello no implica que nosotros abandonemos nuestra actuación en política general, ni renunciamos a la organi-

zación de una gran fuerza política que se extiende por España entera.

Creemos, por el contrario, que la instauración de la autonomía en Cataluña, no solo facilitará la extensión del régimen autonómico a otras regiones, sino que nos permitirá y nos impulsará a los políticos catalanes a intervenir con mayor decisión en la política general y gobernanza del Estado.

#### LA VERDAD EN SU LUGAR

#### Desmintiendo a Marciano

Don Luis Germán, antiguo compañero y amigo de Marciano Zurita, añadió en la carta publicada en «El Día» que se ha escrito en la necesidad de dirigirse al señor Calderón, desmintiendo su obsoleto las afirmaciones de Marciano; en la carta que publicamos a continuación, accediendo al ruego que se nos hace:

«Madrid 8 de Noviembre de 1918.

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón. Mi querible y querido don Abilio: Puedo asegurar a usted que a mi Marciano Zurita JAMAS me indicó que hubiera usted dicho que se proponía arruinar a sus padres, ni siquiera perjudicarles en lo más mínimo.

Recuerdo, si, perfectamente, que en varias ocasiones me dijo que usted le aconsejaba siempre que estuviera al lado de sus padres antes que al suyo, y que les respetase y acatase su voluntad en todo. DELANTE DE MI y siendo usted gobernador de Madrid le hizo usted estas mismas manifestaciones.

Marciano estuvo regresado a la Secretaría TODO el tiempo que fué V. Gobernador y después de dejar V. de serlo me preguntó si usted suponía que él era el que firmaba en «El Día» con el pseudónimo de «Un viejo conservador», y le contesté que efectivamente usted así lo creyó desde la primera carta, habiéndole dicho yo a usted que desechara tal hipótesis, por no poder creer ya deslealtad semejante, dado el afecto y cariño que usted siempre le profesa y de los que delante de mí le ha dado usted tan repetidas pruebas.

En mi presencia y en la de D. Antonio Lima, se lamentó usted de que la obstrucción por los malos consejos que recibía don Abundio, de no ofrecer una rectificación a sus injurias, le obligaba a sostener la querella, pero que autorizaba a Marciano para que dijese a su padre que si le mandaba una carta diciéndole que no había querido ofender la memoria de sus padres, ni el buen nombre de usted, estaba usted dispuesto a perdonarle, retirando la querella. Igual lo que don Abundio contestó.

Desde luego autorizo a usted para que haga de estas afirmaciones mías el uso que crea conveniente.

Una vez más se reitera de usted affine amiga y a. a. q. b. a. m.

Luis GERMAN.

En otra carta ESCRITA POR MARCIANO a un Padre Dominicano, de la residencia de esta ciudad, entre otros particulares, todos interesantes, recordando el efecto verdadero y el generoso proceder del señor Calderón, especialmente con Marciano, hay un párrafo que literalmente dice: «Por otra parte, el (refiriéndose al señor Calderón) ha sido siempre el primero en acostumbrarme, que tuviera en cuenta en todo momento la actitud de mis padres, recomendándome el respeto y el cariño hacia éstos, que eran perfectamente compatibles con el respeto y el cariño hacia él. Así dentro ya de esta encienda cuestión, me ha escrito haciéndome esas recomendaciones. Bueno es que usted sepa todo esto para que forme un juicio exacto de los sentimientos de don Abilio...».

Queda, pues, demostrado que la encuesta sospechosa inventada ahora por Marciano es completamente falsa, la suposición realizada en los primeros días de la toma de posesión de su cargo el Sr. Calderón y dice que por ella se retiró de su secretaría, y está probado que no es cierto, pues ni la encuesta tuvo lugar, ni Marciano se retiró de su lado, continuando todo el tiempo que desempeñó el cargo en excelentes relaciones con el señor Calderón, según afirma don Luis Germán, según documentalmente prueba el jefe de la secretaría, según consta y los muchos parentaños que pasaron por aquella oficina y a los buenos paisanos nuestros

que conocieron la fundación del Círculo de Retiro llamado Palentines de la calle de Echegaray, alguno de los cuales está dispuesto a sostener que Marciano hacia alarde de la buena amistad e influencia de que disfrutaba certa del señor Calderón.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; el letrado don Aniano Mesa, que ha renunciado la defensa de don Abundio y el diputado a Cortes don Jerónimo Arroyo con otros señores tan calificados como estos, pueden testimoniares, porque los consta, que el señor Calderón lejos de perseguir y querer perjudicar a don Abundio, ha estado siempre dispuesto a aceptar una solución digna y decorosa para todos, y esos testimonios que para nadie pueden ser resueltas pruebas mucho más que lo que puede suponer la falsa invención de Marciano, hecha en un momento de lección olvidando el respeto a la verdad y el respeto que se merecen a sí mismos los hombres bien nacidos.

El señor Calderón se juzga necesario contestar a Marciano Zurita, desmintiendo sus falsedades, la conducta inconfundible que ha observado Zurita le relata de ese conflicto.

#### Cámara de Comercio

En su sesión celebrada en el día de ayer, se ocupó con preferencia de los proyectos de aumento de los tributos de los que tiene elevada su protesta ante el Gobierno, acordándose observar la misma actitud y secundar tales propósitos, si el actual ministerio pretende mantener aquéllos.

Se trató acerca del ferrocarril de Guadix, acordándose apoyar toda gestión para su construcción.

Se aprobó el presupuesto ordinario de la Cámara para el año 1919.

Fueron proclamadas por unanimidad veinte condecoraciones de la Cámara don Faigencio García y don Ferminiano Bascón; y nombrado concejal de la misma don Hipólito González.

Trató también la Cámara del mal estado en que se encuentra el domicilio que ocupa, así como también del mal servicio de los transportes ferroviarios, de los que acuerdo se dirigió al señor ministro de Fomento.

Quedó resuelto señalar el día 14 de Diciembre próximo y hora de las doce para la celebración de la subasta del servicio de alumbrado a los que se free prisión correccional y demás lugares a cargo del presupuesto previo;

gastos menores del Correccional; conservación de carreteras y varias otras de suministros y obras en los establecimientos de Beneficencia y Cárcel.

Presentado por Contaduría el informe de comprobación y saldos en 31 de Octubre último, se acordó remitir al Gobierno de provincia para su publicación en el «Boletín».

Se resolvió inscribir en el expediente escalafón, para ingreso en el Hospital cuando por turno les corresponda a los vecinos de Ampudia y Pastrana, Luis Paredes y Claudio de la Serna, que ingresan en Maternidad el niño Martín Martín Sánchez, natural de Villarramie, y que continúa en el Maternidad por cuenta de los fondos provisoriales, Gergorio García, Mandado Rector y Ramón Ibarra, de Bartolomé, Villaumbrales y Villamediana, respectivamente.

Mediante haberse suprimido por la Asamblea esta clase de auxilios, se desestimaron las instancias de Basilio Postigo, Manuela Martínez y Nicolás Viver, en solicitud de pensiones de invalidez.

Se acordó hacer presente al señor Gobernador militar que con profundo sentimiento la Permanente se ve imposibilitada de cesar un local en el que pueda establecerse la Escuela Militar por no contar con edificios a tal efecto.

El canciller continuará en funciones hasta que los asuntos relacionados con la abdicación del Kaiser, renuncia del kámpen, sucesión y establecimiento de la regencia hayan tenido lugar.

Para la regencia se propone nombrar al diputado Hebert, y hay el proyecto de vetar una ley para el inmediato establecimiento del sufragio universal y convocar a una Asamblea constituyente nacional, la cual determinará en definitiva la forma futura del Gobierno y aquellos pueblos que puedan desear quedar dentro del imperio.

El decreto está fechado hoy y firmado por el canciller.

#### Dimisiones

Nauen.—Comienzo de Berlín que el jefe militar de las Marcas, coronel general von Linsingen, ha presentado su dimisión.

También dimisieron los ministros prusianos Drewie, Schmid, Eisenhardt, Herz y von Walden.

Lo mismo hizo el ministro de Fomento Reitembach.

#### Proposición para el Reichstag

Nauen.—Les partides de la mayoría del Reichstag aprobaron la siguiente proposición para el próximo sesión del Reichstag:

«Las elecciones para el Reichstag y parlamentos de todos los estados federales se realizarán mediante el derecho electoral secreto, equitativo y directo, según los principios de la elección proporcional.

Derecho a votar tendrá toda persona sin distinción de sexo, que haya cumplido los veinticuatro años.

La pertenencia a la representación popular no se pierde al aceptar el diputado un cargo o entrar en otro.

#### Orden y tranquilidad

Nauen.—Sigue tranquila la situación en todo el imperio alemán.

Los socialistas son duros ya de todo un consejo superior; y han nombrado el Príncipe de Baden como el Presidente de la situación.

#### La república en Wurtemberg

Nauen.—Según informes recibidos de Stuttgart, el día 9 se constituyó en aquella capital un Gobierno provisional, proclamándose la República en el edificio de la Dieta.

La representación la forman los gremios libres, el partido social demócrata, la socialdemocracia independiente, al comité del trabajo y el coro de obreros y soldados.

#### Despido de obreros

Londres.—Dices de Copenhague que a partir del 28 de este mes, serán despedidos todos los obreros extranjeros empleados en la casa Kapp.

#### Comisión provincial

#### Sesión del viernes, 3

Fue presidida por don Luis Nájera de la Guerra y asistieron los vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada y Herrero Abia.

Previo la declaración de urgencia se aprobó la cuenta de los materiales de Secretaría, Contaduría y Sesión Administrativa de primera asistencia; servicio telefónico; impresos con destino al censo electoral; a gasto del mobiliario antiguo y biblioteca de la Diputación; fluido eléctrico a las dependencias de la Asamblea y Gobierno; recaudación a presos y penados; estancas causadas por dementes y enfermos pobres a cargo del presupuesto previo; gastos menores del Correccional; conservación de carreteras y varias otras de suministros y obras en los establecimientos de Beneficencia y Cárcel.

Quedó resuelto señalar el día 14 de Diciembre próximo y hora de las doce para la

## El tercer premio

Otra vez ha sido favorecida nuestra ciudad con uno de los primeros premios de la Lotería Nacional, pues se ha verán los lectores en la sección telefónica, en el sorteo celebrado hoy en Madrid, ha correspondido el tercero premio al número 20.032, vendido en la administración a cargo de nuestro amigo don Isidoro Arroyo.

Tan pronto como recibimos el teléfono con la grata nueva, visitamos al señor Arroyo para que nos informara de cuáles pudieran ser los favorecidos, manifestándose que lo desconocía, pues por ser un número raro, fue la decena que puso primero a la venta.

Lo único que supimos fué que han sido veintidós además del premio tercero, las dos aproximaciones y toda la decena, correspondiendo a cada billete 400 pesetas.

Particularmente sabemos que varios amigos nuestros andan muy cerca del número premiado esa los 25.000. Si tuviéramos que darte la cifra, a buena y no duden que ya tan próximas es fácil llegar a ver realizado aquello de que «el que la sigue la mata».

## LA EPIDEMIA REINANTE

### Parte oficial

El parte oficial facilitado hoy por la Junta de Sanidad, es el siguiente:

Nuevas invasiones, 1; altas por catarro, 17; defunciones, 1.

Ha sido declarada extinguida la epidemia en Tarija, Mencos, Hontalba y Guaza.

Por noticias particulares, sabemos también que se halla casi extinguida a Baltanás y Ocoro.

### Resumen de defunciones

Durante el pasado mes de octubre ha ocurrido por gripe las siguientes defunciones:

De acuerdo a un año falleció una persona; de aquella edad, cuatro varones y tres hembras; de 5 a 19, 4 varones y 18 hembras; de 20 a 39, 45 varones y 46 hembras; de 40 a 59, 14 varones y 16 hembras; de más de 60 años, 2 varones y 13 hembras, y de edades desconocidas, 2 defunciones.

En total murieron 81 varones y 99 hembras.

La mortalidad total por toda clase de enfermedades ha sido de 155 varones y 172 hembras.

La mortalidad ha sido mucho mayor en los niños, pues de 0 a 4 años murieron 85, de estos 32 de diarrea y enteritis y 20 de bronquitis aguda.

## NOTICIAS

Por el Ilmo. Sr. Obispo se han hecho los siguientes nombramientos eclesiásticos.

Coadjutor de su capitán de Fuentes de Valderrama, a don Luis Otego; coadjutor de la parroquia de San Antón de esta ciudad, a don Regino Lacán, y de San Miguel, a don Cecilio Gallo, y de San Mamés de Campos, a don Mariano Infante.

A todos nuestra enhorabuena; pero especialmente al señor Gallo.

Hoy se ha verificado en el Excelísimo Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte denominado «El Viejo» de los Pinos de la ciudad, habiendo sido adjudicada al vecino de Villamediana don Raúl por el tipo de tasa.

En Zamora, ha fallecido repentina mente el secretario de aquella Corporación don Manuel Juan Romero.

Por el señor cura párroco de Nazareta Señora de la Calle, han sido entregadas en la Depositoria de la Junta de Caridad 586 ptas. y la cuenta justificativa de la inversión dada a los donantes particulares por el recibido, en vista de que en lo sucesivo los accionistas serán hechos en especies, y de tener atendidas las necesidades de su parroquia.

La importancia se cura radicalmente en el Billir «Peligriñular», Farmacia de Fuentes.

Habiendo quedado nuevamente abiertas desde el día de hoy las escuelas nacionales de esta ciudad por acuerdo de la junta de Sanidad, con esta misma fecha empiezan también a funcionar todas las escuelas de niños las clases de adultos.

El alcalde accidental de Olesa participó al gobernador que se ha hecho cargo de esta alcaldía por la elección del alcalde propietario don Regino Herrero.

En el cráter municipal se ha celebrado esta mañana la misa de aniversario en sufragio del alma del fundador del Pósito don Juan de Castille, a cuya acto religioso asistió el alcalde, secretario y todos los funcionarios municipales.

La Dirección general de Correos publica los avisos siguientes:

El vapor «Catalina» saldrá de Barcelona el 15 del corriente, de Palma de Mallorca el 17, de Valencia el 18, de Málaga el 20, y de Cádiz el 21, para Casablanca, Puerto Rico y Cuba.

El vapor «Marta Sáenz» saldrá de Barcelona el 18 del corriente, de Valencia 19, de Málaga el 21 y de Cádiz el 22, para Canarias, Uruguay y la Argentina.

La correspondencia para Bolivia se cursará en lo sucesivo por vía de la Argentina, los remitentes que deleen otra vía, deberán hacerlo consignar en la cubierta de los objetos.

Per renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Pino del Río, con el haber de 365 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía en el plazo de 30 días.

Ha sido detenida en Fuentes de Navia, la vecina de aquel pueblo Emilia Rodríguez López, quien hurtó a su vecina Andrés Iglesias, un billete de 100 pesetas y varios efectos de uso doméstico.

Se acuerdan en esta provincia las siguientes vacantes:

Organista eclesiástica de Manquillos con 275 pesetas; la de la parroquia de Valdemillos, con 240; la de San Miguel Arcángel de Villafuerte de Huérguera, con 240; la de Ventosa de Piqueras, con 250; otras 250 del Ayuntamiento por varios cargos y tres fanegas de trigo; la de la parroquia de Castrillo de Osiles con 250 y 50 más por regir el reloj.

**Día y Noche**

Hemos recibido el cuarto número de esta Revista madrileña, que publica cada vez más informaciones de actualidad.

El popular Pérez Zúñiga colabora en todos los números.

Solo cuesta 20 céntimos.

Después de unas semanas en que los efectos del sufrimiento epidémico, nos privaron de los conciertos matinales festivos, ayer tuvo lugar la reapertura de la Banda Municipal de Méjico.

Con tal motivo el paseo de la calle Mayor se vió muy animado.

En el «Boletín Oficial» se publica hoy una circular haciendo público para conocimiento de las autoridades, respecto a lo acordado por el consejo de ministros sobre exhortación de toda clase de ganado y frutas secas, así como la de cuantos granos y semillas puedan utilizarse en la alimentación del ganado.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 214 de la vigente ley de Reelutamiento y Reemplazo del Ejército y debiendo pasar la revista anual preventiva todas las clases e individuos del Ejército en las distintas situaciones y que no estén actualmente en filas, durante los meses de Noviembre y Diciembre del año actual, se recuerda a los alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil de esta provincia, la obligación de dar cuenta a este gobierno militar una vez terminado dicho plazo.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 2, importantes 125 pesetas. Por

continuación 15, por valor de 1.084 pesetas.

Salieron a cuenta 9, por valor de 1.085 pesetas. Por saldo 2, por valor de 1049 10 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 135 con un total de 951 10 pesetas. Renovaciones 5, por valor de 336 65 pesetas. Ventas 00, por valor de 00 00 pesetas.

Préstamos, 159 por valor de 1513 pesetas.

### QUESPERO GRAN

En el Jardín Municipal se han inscrito hasta la hora de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pelenia González Arroyo, soltera, de 48 años, convento de Santa Clara.—Luis Balbás Sardón, viudo, de 64. Hospital.—Vicente Carrasco Amorín, soltero, de 71, Mazarrón.—María Ocas García, soltera, de 48, convento de Santa Clara.—Ignacio Pérez Asúa, soltero, de 73, Asúa.—María Gutiérrez García, de 14 días, plaza de la Catedral.

## DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Cordero de Comercio, Barrio y Mier, 14

## FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

## GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Saeristán.

Los señores médicos que le han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 250 francos, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Avenida 9 y Mariana Pineda, 12.

**LA EPIDEMIA**  
reinante se evita desinfectando con  
**ZOTAL**

## MERCADOS

**PALENCIA.** 11.—El de ayer y el de hoy han sido dos hermosos días para el campo y para poderse pasear.

De precios, varan los maíz, día de mercado semanal, a lo que se estilan los cereales, pues pagáense a algo más que el precio de taza.

**VILLADA.** 10.—Al detail se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 50·29 les 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cabida a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 76 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y segundas y de todo pan a 69. Tercerillas a 46, cuartas a 46, comedillas 32 y salvadas a 32.

Tendencia sostenida y tiempo buenas.

Se está dando comienzo a la semanera.

**VALADYLIS** 10.—Mercado del Ganado. Una 200 fanegas de trigo entraron hoy al detail en este mercado pagándose, alrededor de 28·50 reales las 94 libras—pesetas 50·01 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detail en este mercado siguen siendo nulas.

El trigo corriente se cotiza a 28·50 reales las 94 libras—pesetas 50·01 los 100 kilos.

## Boletín Religioso

Martes 12.—Santos Aurelio, Publio, Martín, Nilo y Emiliano.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, cuarto día de Nevena de ánimas.

## LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Número	Madrid	Premio	
18397	Idem	120000	
14522	Idem	65000	
20032	PALENCIA	25000	
Con 2.000 pesetas			
28378	3793	2104	2681
5184	37994	28365	15182
6705	4782		

## Conferencias Telefónicas

### Madrid 11

#### La Gaceta.

Este periódico oficial publica hoy una disposición ampliando hasta el 30 del actual el plazo para que los ayuntamientos resuelvan los expedientes de provisión de escuelas nacionales mixtas.

Publica otra disposición declarando incompatibles con la enseñanza algunos cargos burocráticos, tales como los sibiéntes de Institutos y funcionarios de la sección administrativa.

Se inserta también el resumen de los artículos importados y exportados en nuestra nación, cuyos valores alcanzan a 28.488.684 y 92.687.514 pesetas.

#### A nadie ha satisfecho

En general, la solución de la crisis no ha satisfecho y especialmente muestra su disgusto los grupos que integran las izquierdas, por estimar que el nuevo Gobierno, a pesar de su significación liberal, no llevará a las Cortes las reformas radicales que demandan, según ellos, las necesidades del país.

También han exteriorizado su disgusto algunos liberales muy afectos al conde de Romanones, relacionando con ello la dimisión del Sr. Ortega Gasset del cargo de director general de pensiones.

En la prensa ha hecho público su disgusto el señor Altamira.

#### Adhesiones a D. Marcelino

El diputado republicano señor Domingo declinó ayer tarde en el Congreso ante un grupo numeroso que había recibido ofrecimientos de determinadas personas, pertenecientes a diversas clases sociales.

#### Subsecretarios quedimíten

De sus cargos de subsecretarios de Instrucción Pública y Gracia y Justicia, han presentado la dimisión los señores Argente y Montes Jevillar.

#### Los conservadores

Preguntado por los periodistas el señor González Besada por la actitud que adoptará el partido conservador con el nuevo Gobierno, contestó diciendo que la prestará todo su esfuerzo para aprobar los presupuestos, y que en los demás proyectos que lleva a las Cortes, mantendrá una oposición razonada y justa.

#### La cartera de Fomento

El ingeniero señor Terres Quevedo a quien se había ofrecido la cartera de Fomento, ha renunciado a aceptarla por razones de modestia, creyéndose que el marqués de Alhucemas se la ofrecerá al señor Gasset.

#### Voto de confianza

Los ministros se le han concedido al presidente para resolver los nombramientos de altos cargos, previo acuerdo con los respectivos ministros.

#### Autonomía universitaria

El nuevo ministro de Instrucción Pública señor Burell presentará a las Cortes su proyecto de autonomía universitaria.

#### Más dimisiones

Al recibirlos el señor Sivela nos ha dicho que eran varias las dimisiones que había recibido de gobernadores, todos ellos pertenecientes a las fracciones maurista y regionalista.

#### Para mañana

Se dice que en la sesión que se celebrará mañana las Cortes el gobierno hará declaraciones ministeriales y el ministro de Hacienda dará a conocer la fórmula para los presupuestos del año próximo.

#### Nuevo subsecretario

Hoy publica «La Gaceta» una disposición nombrando subsecretario de Hacienda a don Joaquín Chapaprieta,

### Dios García Prieto

</div

# Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social . . . . .	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado . . . . .	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros . . . . .	42.393.091'68
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917 . . . . .	Ptas. 79.242.408'06

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: *Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306*

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros)

## Curación de las HERNIAS HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el domingo dia 17 de Noviembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente avenjan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el domingo dia 17 Noviembre en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el dia 16 de Noviembre en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará núm. 14.

### NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea indeciso, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

## ESTUCHES DE PAPEL Y TURCETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayer pral., 71

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 21 y de Montevideo, el 3.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez; Colombe, Singapur y Manilá.

### Línea de Fernando Póe

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póe el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizada en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Traspaso o venta  
Se hace de la panadería de Florián  
y Sánchez.  
Calle de los Monjes, 21, Palencia.

Gran Casa de Viajeros  
—DE LA—  
**V.º de Agripino Alonso**  
(EL V. ONTANES)  
CALLE DE CANALJAS, N.º 7  
Palencia

## Se arriendan

Once obradas de vidrio situadas a la entrada de la carretera de Burgos, frente a la Casa del Maestro. De las cedulaciones, informará señora Felisa Martínez, esqüile de San Francisco de Asís, número 16 2º izquierda.

## Oficial

Se necesita uno para zapatería, en casa de Cerezos Villaverde, en Astudillo.

## Ocasión

Se venden tres mulas de tres años, tres de 30 meses y tres machos de la misma edad.

Para tratar, con Narciso Velasco, en el Barrio de Saúlola, San Martín Obispo.

## Se venden

mil sacos de serrín en las fábricas de Villaluenga y Saúlola.

Para tratar, con Narciso Velasco, e Juan Casas, en Saúlola.

## TRASPASO con existencias

Del acreditado almacén de vinos y coloniales, por desfusión de su propietario don Natalio Abia Herrero, en Herrera de Pisuerga.

Dirigirse a su viuda doña Rosario Vázquez.

## Dependiente de comercio

Práctico en quicacalle, calzado y ultramarinos, y necesita Jesús Aparicio en Salas de los Infantes (Burgos).

Iauti solicitar sus buenas referencias.

## Se arrienda

una huerta de cuatro obradas, con zonas de pie y se vende una cuba de 350-cántaros en la Vega de Cubillas.

Para verla y tratar, apadre de Cubillas de Santa Marta, Gabino Gutiérrez.

## SE HACE

almendra de varios muebles.

En esta imprenta informarán

## Huerta y tierra en venta

Se hace de una huerta en el campo de esta ciudad en el término llamado del cuadro, y de diez obradas de tierra. Para prestar e informar, en la calle Mayor principal número 78 o Callejas 21.

## Comiserio CASTILLERO

Nuevo surtido en camisas de franela, en pique, sarga y gamuza desde 6, 7 y 8 pesetas.

Géneros de punto de señora, caballero y niños á precio de fábrica. Bonitos modelos de abrigos de niña desde 7 pesetas en adelante según tamaño pueyash para la edad de cuatro años á diez años.

Corbatas, esquiles, pañuelos, gemelos, poches, sujetadores de cuero y cerbatas.

Un surtido de recién nacido y reparticiones para señoras y señoritas, hay un gran surtido.

Tenemos benitos gustos en franelas y percales para la confección de camisas á medida y rica lencería para ello.

## CASA DE PRECIO FIJO

25 Mayor pral., 25  
PALENCIA

## ALONSO

FOTOGRAFO

## VII. V. ARTÍSTICA EXPOSICIÓN

Don Sancho, II. Hay Ascensor

Especialidad en Ampliacion.

# ABONOS MINERALES

EN LOS ALMACENES

## HERMOGENES SENDINO PALENCIA

Se han recibido nuevas partidas de

## Superfosfato de cal 18/20%

Graduación garantizada

Precios económicos

## Herniados (Quebrados)

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peridísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo dia 17 del presente mes de Noviembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulleto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los proponen, infinidad de eminentes médicos lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes, ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo dia 17 del mes de Noviembre.

**NOTAS:** Bo Burgos el dia 15 en el Hotel Universal; en Valladolid el dia 16 en el Hotel Imperial; en Salamanca el dia 18 en el Hotel Comercio, y en León el dia 19 en el Hotel Ingles, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 18, Casa Torrent.**

**ADVERTENCIA:** Se recomienda al más grandísimo cuidado no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, nombre oficialmente registrado.

## OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es débil, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que desarrolle sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

## “EL BOTIN DE ORO”

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

**D. Rodrigo Bravo Quirós**

“EL BOTIN DE ORO” Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:—**SANTIAGO PÉREZ**

Mayor pral. 52.—PALENCIA

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrito de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Qualité del Nitrito de Soda de Chile» Almirante, 19, Madrid.